



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo de noventa (90) días, proceda a la instalación y puesta en servicio de un semáforo sobre la Avenida Perito Moreno a la altura del supermercado La Anónima.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto correspondiente a la partida 052 Trabajo Público

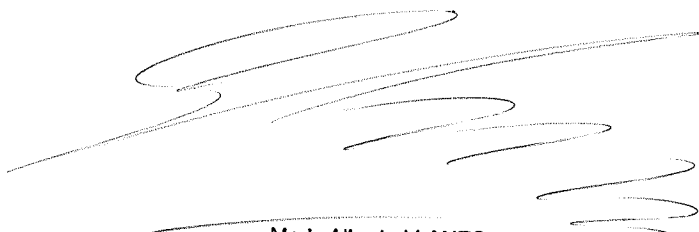
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 051 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013.-

mi


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA